



Circular: TEC/19/21
Reg. Salida nº 105/21

CURSO NACIONAL DE ÁRBITROS/AS DE SÓFBOL 2021

Con objeto de aprovechar la celebración de alguna de las competiciones estatales de sófbol de la presente temporada para la realización del Curso Nacional de Árbitros/as 2021, la RFEBS convoca este Curso coincidiendo con la celebración del Campeonato de España Sub-18 de Sófbol, que tendrá lugar en Rivas Vaciamadrid (Madrid) del 17 al 20 de junio, de acuerdo con los criterios que se indican a continuación:

REQUISITOS DE ASISTENCIA:

- Árbitros/as de Nivel 2 o Nivel 1, con al menos una temporada de experiencia a nivel estatal.
- Haber tramitado en 2021 licencia federativa autonómica de árbitro/a.
- Estar al corriente de pago de la cuota de afiliación al Colegio Nacional de Árbitros/as.
- Poseer uniforme y protecciones personales.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

- Hasta el lunes 3 de mayo.

FASES DEL CURSO:

- Clases Teóricas (online): 18, 20, 25 y 27 de mayo y 1 y 3 de junio de 19:30 a 21:30.
- Examen Teórico: Al finalizar las clases teóricas, se enviará a los árbitros inscritos un examen teórico que deberá ser cumplimentado y enviado a la dirección cnarbitros@rfebs.es antes del domingo 13 de junio.
- Sesión Teórica (presencial): Miércoles 16 de junio, de 17:00 a 21:00 horas.
- Evaluación Práctica: Durante los tres primeros días de competición se evaluará a los/as árbitros/as durante los encuentros del Campeonato de España Sub-18 de Sófbol que se estará desarrollando durante esos días.

PROFESORADO DEL CURSO:

- Ibon Arévalo Lafuente, Responsable RFEBS de la formación de árbitros de sófbol.

OTROS ASPECTOS INTERNOS:

- Derechos de inscripción en el Curso: 100,00 €. Además, cada árbitro/a deberá hacerse cargo de sus gastos de desplazamiento al lugar de celebración del mismo.
- El alojamiento durante el Curso de los/as asistentes (excepto en el caso de los/as residentes en La Comunidad de Madrid) correrá a cargo de la RFEBS.
- Las dietas por manutención se abonarán de acuerdo con los criterios establecidos para las Competiciones Estatales por Concentración.
- La competición, coincidente con el Curso, será arbitrada por los/as asistentes al mismo, además de los/as árbitros/as que se considere oportuno utilizar por parte de los responsables del Colegio Nacional de Árbitros/as.
- Los derechos de arbitraje de los encuentros arbitrados por los/as asistentes al Curso serán abonados con los criterios establecidos para la competición de que se trate en la Circular sobre tarifas de arbitraje para la temporada 2021.



- Los/as asistentes al Curso deberán rellenar el formulario de inscripción que se adjunta, en el que TODOS los datos que se solicitan deberán ser cumplimentados obligatoriamente.
- El formulario de inscripción, junto con el justificante bancario del ingreso de los derechos de inscripción, deberá ser enviado por correo electrónico a la RFEBS (rfebs@rfebs.es) y al Colegio Nacional de Árbitros (cnarbitros@rfebs.es).

El pago del importe correspondiente a la inscripción deberá efectuarse mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente:

ES05 2100 9432 8922 0013 2098 de la RFEBS en CaixaBank.

Madrid, 20 de abril de 2021

Luis Ignacio Pardo Lozano
Secretario General